

Viernes, 25 de agosto de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Serradilla

ANUNCIO. Dedicaciones, indemnizaciones y asistencias.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 75.5 de la Ley 7/1.985, de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local se publican las retribuciones, indemnizaciones y asistencias de los/as miembros de la Corporación acordadas por el Pleno del Ayuntamiento de Serradilla, reunido en sesión extraordinaria organizativa celebrada el día 7 de julio de 2023.

CARGO	DEDICACIÓN	RETRIBUCIÓN BRUTA MENSUAL EN EUROS (12 Pagas)	OTRAS CONSIDERACIONES
Alcaldía-Presidencia	100%	1.796,29	Con derecho a vacaciones, efectos retroactivos desde el 17 de junio de 2023 y dos pagas extras de 1.661,67 euros brutos cada una.
Concejalía-Delegada de Obras e Instalaciones municipales.	75%	1.325,97	Con derecho a vacaciones, efectos retroactivos desde el 17 de junio de 2023 y dos pagas extras de 1.226,62 euros brutos cada una.
Concejalía-Delegada de Medio Ambiente y Turismo	75%	1.104,98	Con derecho a vacaciones, efectos retroactivos desde el 17 de junio de 2023 y dos



Viernes, 25 de agosto de 2023

			pagas extras de 1.022,10 euros brutos cada una.
Concejalía-Delegada de Servicios Sociales y Servicios municipales	75%	662,99	Con derecho a vacaciones, efectos retroactivos desde el 17 de junio de 2023 y dos pagas extras de 613,26 euros brutos cada una.
Concejalía-Delegada de Cultura, Festejos, Jóvenes y Deporte	75%	662,99	Con derecho a vacaciones, efectos retroactivos desde el 17 de junio de 2023 y dos pagas extras de 613,26 euros brutos cada una.

En aplicación de lo previsto en el art. 75 bis 3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, los miembros de la Corporación que no tengan dedicación exclusiva ni dedicación parcial percibirán las siguientes asistencias por la concurrencia efectiva a las sesiones de los órganos colegiados de la Corporación de que formen parte:

- Pleno: 80,00 euros brutos.
- Comisiones Informativas: 50 euros brutos.

Serradilla, 11 de agosto de 2023
Francisco Javier Sánchez Vega
ALCALDE-PRESIDENTE

